

che; agradeciendo la misma las frases de satisfacción y elogio que dichas ilustres personalidades han tributado á la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa por sus trabajos y pruebas de celo y actividad.

El marqués de Seoane hizo entrega oficial de los valiosos donativos de los ministerios de Marina y Fomento, consistentes en numerosas obras, mapas y grabados, acordándose dar las más expresivas gracias á dichos centros y hacer constar en acta el reconocimiento á que se ha hecho acreedor el precitado vocal.

Que conste igualmente en acta el aprecio con que se ha recibido el importante regalo del vocal Sr. O'Reilly de obras sobre historia y arqueología euskaras, tanto francesas como españolas, y se den las gracias al conocido escritor militar de Madrid D. José Ibañez Marín por sus interesantes opúsculos.

Se acordó practicar gestiones acerca de varias fotografías de la parroquia de San Salvador de Guetaria pedidas por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, dando amplios detalles sobre este expediente el marqués de Seoane.

La junta se enteró con viva satisfacción del expresivo oficio de gracias que en nombre de la *Cofradía de Mareantes de San Pedro* (en organización), dirigía D. Ignacio Albizu, por todos los trabajos efectuados en favor de aquella.

Se acordó poner el *visto* á una circular protesta de la Comisión de Monumentos de Toledo sobre asuntos artísticos referentes á la misma y el ministerio de Fomento.

Se tomó conocimiento de un expresivo y laudatorio oficio de la Real Academia de la Historia, acerca de los trabajos llevados á cabo por esta Comisión y referentes á los últimos descubrimientos arqueológicos en el túnel natural de San Adrián (Cegama).

Sobre este mismo asunto se dió lectura á un luminoso informe del ilustrado párroco de Cegama, D. Alfonso María de Zabala, acompañado de varios croquis, acordándose hacer constar la satisfacción con que ha sido escuchado, que se publique en la EUSKAL-ERRIA y se reiteren oficialmente las gracias á su autor, á quien ya felicitó oficiosamente el vicepresidente Sr. Añíbarro.

Que se le den también por el interesante donativo de monedas de plata y cobre halladas bajo el altar de la antigua ermita de San Adrián.

Los Sres. Añíbarro, Uriarte y Soraluce se ocuparon acerca de la época de la estela crucifera y del retablo con inscripción gótica de San

Adrián, conviniendo que lo primero es obra del siglo XII al XIII, viéndose dos cruces parecidas á las de las Ordenes militares del Temple y de Santiago, y lo segundo de principios del siglo XVI.

Se hizo constar con la mayor complacencia el interés que el digno vicepresidente de la comisión provincial de la Diputación, Sr. Elorza, ha demostrado en el asunto de la restauración, mandada ejecutar, del histórico arco ojival de San Adrián, y á cuya autoridad se habló sobre el particular.

El vocal secretario Sr. Arzác presentó un curioso trabajo descriptivo-epigráfico acerca del lamentable estado en que se halla en Pasajes de San Juan el llamado *Cementerio de los ingleses*, y donde están enterrados muchos de la legión británica, que vino con Lacy Evans, cuando la primera guerra civil.

La comisión hizo suyas las manifestaciones del Sr. Arzác y acordó, á propuesta del marqués de Seoane, dirigir un oficio al viceconsul de Inglaterra en esta ciudad D. Guillermo de Brunet, enterándole del asunto.

Los Sres. Soraluce y Arzác dieron cuenta detallada de las investigaciones practicadas en Santa María y dependencias municipales, en lo referente á los restos que aún se conservan de los artísticos *Pasos de Semana Santa*, obra del insigne escultor denostiarra del siglo XVII al XVIII, Felipe de Arizmendi, y de los oficios cruzados al efecto con el párroco señor Bengoechea y alcalde Sr. Isla.

Se convino dar las gracias á ambas autoridades por sus deferencias y servicios prestados y comisionar al Sr. O'Reilly para que salude al párroco de Santa María, rogándole su valioso concurso en los trabajos preliminares acerca de la proyectada restauración de dichos notables escultóricos *Pasos*, que se va á intentar.

El Sr. Añíbarro tratará del particular con el alcalde D. Lorenzo Isla, después de la conferencia del señor O'Reilly con el párroco de Santa María.

A propuesta del Sr. Soraluce, quedó nombrada una delegación compuesta del vicepresidente Sr. Añíbarro, vocales señores O'Reilly y Uriarte, y secretario señor Arzác, para que visiten oficialmente al obispo de Vitoria en su próxima venida á ésta, como Prelado y correspondiente de la Real Academia de la Historia, y tratar acerca de la iglesia de Guetaria y de extremos relacionados con las bellas artes, arqueología y sigilografía sagradas en Guipúzcoa.

Que consten con especial satisfacción y reconocimiento los notables e importantes trabajos históricos que sobre el país basco, arqueología y filología, viene publicando el docto *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y que varios serán reproducidos por la EUSKAL-ERRIA, como débil prueba de gratitud, en nombre de este noble solar.

El vocal bibliotecario-archivero Sr. Soraluce dió cuenta de las investigaciones que está efectuando en la Cámara de Comptos del reino de Navarra, el ilustrado prócer D. Cesáreo de Aragón y Aldámar, marqués de Casa Torres, y se acordó rogarle, que si halla algunos sellos y emblemas heráldicos de interés para Guipúzcoa, se sirva manifestarlo á esta comisión, cuando regrese á Guetaria.

Y terminó la sesión á las siete y media con la lectura de un extenso y documentado informe acerca de dos exploraciones arqueológicas llevadas á cabo, por acuerdo de la Junta, en el valle de Oyarzun, peñas de Arkale, castillo de Feloaga y estribaciones del Aya, por los señores Soraluce y Arzácar, quienes presentaron á la vez varios bajorelieves de alabastro, pertenecientes á la primera época ojival, hallados en su expedición, y los croquis de una estela romana del tiempo del Emperador Octavio Augusto y de un mojón jurisdiccional del siglo pasado del valle de Oyarzun.

Se acordó haber oido con suma complacencia dicho informe, que se saquen fotografías de tan curiosos recuerdos arqueológicos, se interese á la Excma. Diputación para su conservación, se den las gracias al clero de Oyarzun y que sea publicado oficialmente en la EUSKAL-ERRIA.

Los señores Soraluce y Arzácar, agradeciendo tan señaladas deferencias, manifestaron que todo es debido en primer término al ilustrado clero de Oyarzun, por los informes y datos facilitados.

O R O I M E N A

(ON ANTONIO PEÑA TA GOÑI JAUNARI)

Donostiko semia
buruz chit argiya
da A. Peña ta Goñi
gure adiskidia,
páper izkribatzen da
parerik gabia,
ezliteke topatu
Europan obia.
Biotzez maitatzendu
orrek Euskaria,
etzayo ez, aztuko
emengo legia,
ez dauka ez, erriya
chokuan gordia
argira azitzendu
onez estaliya
esanaz bai, danari
dala chit noblia,
chukun, garbia, eta
gaitz sendatzallia.
Uda ona nik dizut,
lagun zar guria,
desiatzen, artubaz
itsaso aizia.
Emen gurekiñ orla
bizitu zaitia,
erriyak emangoizu
bere asnasia.

JOSÉ M. ARRIETA.



SAN IGNACIO DE LOYOLA

AZPEITIA⁽¹⁾

CARTA-PUEBLA OTORGADA EN 1348

«Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo D. Fernando por la gracia de Dios rey de Castilla, etc. Por facer bien y mercet á todos los caballeros, escuderos é á todos los otros fijosdalgo que quisieren venir poblar á Garmendia en los mis reinos, que es en Iraurgui, que tengo por bien de facer y puebla agora, que ayan su franqueza y libertad segund que la han cada uno de ellos en aquellos lugares do agora moran: é otrosí los labradores que y vinieren morar que no fueren del mio realengo que me pechen en aquellos pechos que me ovieren á pechar segund que es fuero ó derecho. E otrosí, por que me dixieron que dos labradores que moraban en este dicho lugar que los terrenos que ellos y avian en Garmendia que me los darian para que viniesen á poblar en esta dicha puebla si los y franquease dos solares que ellos han, que es el uno en Ozaca é el otro en Iribarrena, que son en Iraurgui,

(1) Primitivamente se llamó *Iraurgui*.

que aquellos que morasen en estos dichos dos solares que fuesen franqueados ellos y todos sus bienes de todos los pechos que á mi oviesen á dar, tengo por bien é mando que ellos dándome todos los terrenos que ellos han en Garmendia para facer esta puebla, que en los que oviere en estos dichos dos solares y morar en ellos que sean franqueados ellos y todos sus bienes de todos los pechos que á mi ovieren á dar, en tal manera que non monte mas el pecho de los que y morasen en estos dichos dos solares de por dos pechos enteros en lo que montare en el pecho que estos dos pecheros me ovieren á pechar yo lo recibiré en cuenta en los pechos que me ovieren á dar los de esta puebla. E otrosí por les facer mas bien é mercet do á los pobladores que vinieren á poblar á esta puebla tambien á los labradores como á los fijosdalgo todos los mortueros que yo he en Iraurgui con la parte del terreno que yo he ante la puente de Soreasu, que dicen Andaribar, para que las labren é se aprovechen de ellas asi como de lo suyo, e mando que den omes buenos de entre sí asi de los fijosdalgo como de los labradores que los partan todos los que y vinieren á poblar igualmente. E defiendo firmemente que ninguno nin algunos non sean osados de les pasar contra esta mercet que les yo fago, sino cualquier ó cualesquier que les pasasen contra esta mercet que les yo fago, pechar me yan en pena mil maravedis de la moneda nueva, é á los pobladores que viniesen á poblar á este lugár todo el daño é menoscabo que por ende recibiesen doblado; é sobre esto mando á Sancho Sanchez de Velasco mi adelantado mayor en Castilla é á cualquier otro adelantado que fuere de aquí adelante ó á los merinos que anduvieren por él en la merindat de Guipúzcoa que los amparen y defiendan con esta mercet que les yo fago que no consientan á ninguno que les pase contra ella é non fagan ende al por ninguna manera, é desto les mandé dar esta mi carta sellada con mio sello de cera colgado en que escrebí mio nombre. Dada en Sevilla á 20 dias de febrero era de 1348 años.—Yo el rey D. Fernando.—Juan Rodriguez.—Pedro Gutierrez.—Ruy Martinez.—Fernan Perez.»

GERNIKAKO ARBOLA GAZTEARI

(BERE AURRIAN)

NERE ADISKIDE ON RAMON PINAGARI DONKITUA

Gaur zuri nago aurrez
begira gustora,
gerri, adar, zaiñ, ezkur,
lore ta ostora,
ari zera loditzen
ta luzatzen gora,
zu ikusita jzenbat
gauz zaizkit gogora!

Ama gašua oso
okertu danian,
bere ordañaz asi
zera zu lanian;
argatik arki zera
chit aldamenian,
euskaldun *Junta eche*
leku onenian.

Chit grazi onez zaude
liraiñ ta tentia,
orri ederrez eta
ezkurrez betia;

malura kutsu denak
gerritik botia,
desio det beti zu
orla egotia.

¡Zeñen itzal ederra
baitezun banatzen,
euskal biyotza pozez
da prest zu-ganatzen;
atsegiñez betia
orain naiz arkitzen,
zuk dizkiratzu pena
guztiyak aztutzen!

Beti nuben desio
zu ikustekua,
eta zure gerriya
laztandutzekua;
orain naiz bai orain ni
zori onekua,
ordaindu detalako
zor barrenekua.

Zenbat eta geyago
begiratzen detan
poz geyago senti det
(au diyot benetan);
zori onez jarriya
zaude lur onetan,
ama zarrak zaiñ onak
dauzkan leku bertan.

Dituben indar piškak
dauzka zuretzako,
bera len zan bezela
zu loratutzeko;

aldan indar denian
beti goratzeko
eta euskal-legeak
gogoratutzeko.

Aurrez aurre gaur pozez
arkitzen naizela,
Jaunari nago eska
gordenai zaitzala;
zugan graziyak beti
banatu ditzala,
eman dezazun amak
bezela itzala.

JOSÉ ARTOLA.

Gernikan, 1893^{an}





EL BASCUENCE EN LAS INSCRIPCIONES ÓGMICAS

La reja de San Millán en 1025;¹ el glosario nabarro-labortano del siglo XII en el códice Calixtino;² el empadronamiento de los pueblos de Alaba en 1295;³ la fundación en 1053 de la iglesia de San Miguel de Echevarría, cerca de Elorrio,⁴ y la del mayorazgo de Loyola en 1536;⁵ el *libro redondo* de la catedral de Pamplona, alegado sobre el año 1167⁶ por el P. Moret;⁷ el *cartulario* de San Juan de Sordes, redactado en el siglo XIII, y el *libro de oro*, en el XIV, de la catedral de

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo III, págs. 219-222.

(2) «Deum vocant *urcia*; Dei genitricem *andrea Maria*; panem *ogi*; vinum *ardum*; carnem *aragi*; pissem *araign*; domum *echea*; dominum *domus iaona*; dominam *andrea*; ecclesiam *elizera*; presbiterum *belaterra*, quod interpretatur pulera terra; triticum *gari*; aquam *uriak*; regem *erregia*; sanetum Iacobum *iaona domne iacue*.—Navarrus aut Basclus.... duo jacula aut tria, que *auconas* vocat, ex more manibus tulit; sotularibus quos *lauarcas* vocant.... paliolis, quos vocant *saias* ... utuntur.»—Fita, *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 58. Madrid, 1880.

(3) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo III, págs. 217-219.

(4) Idem, id., páginas 202-207. En este pergamo he notado los vocablos euskaros *zaar* (viejo), *barria* (el nuevo), *iturriax* (arroyo), *Turanco* (Durango), *Formaiztegui* (Ormaiztegui).

(5) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXII, págs. 551-578.

(6) «Ortiz Lehoarriz faciet, ut lingua Navarrorum dicitur, *unamaizter* (vaquero); et Aceari Umea faciet *buruzagui* (rabadán) quem voluerit.»

(7) *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, libro I, cap. 4, en el tomo VIII de los *Anales*, pág. 109. Tolosa (Guipúzcoa). 1891.

Bayona, citados y extractados en parte por Luchaire,¹ y otros documentos innumerables de la Edad Media, que mucho importa franquear al estudio, no deben separarse de los monumentos ibéricos,² romanos³ y ógmicos, ilustrativos del bascuento.

Pasan de trescientas las inscripciones ógmicas, casi todas lapideas, que han aparecido en diferentes regiones de los tres reinos unidos de la Gran Bretaña. A nuestra Real Academia no se ocultan las mejores obras ó autores: Hübner,⁴ Rhys,⁵ Westwood,⁶ Brash,⁷ Ferguson,⁸ etc., que tratan de esta moderna rama de la Epigrafía; rama que, aislada por de pronto al otro lado del Canal de la Mancha, se ha considerado hasta el presente como latino-céltica. Mas ya el torrente ha roto sus diques. El doctísimo Mr. Rhys acaba de publicar, y nos ofrece en docutivo, su notable *Memoria sobre las inscripciones ógmicas de los Pictos septentrionales*, que ha sido impresa bajo los auspicios de la Sociedad de Anticuarios de Escocia.⁹ El sabio catedrático de lenguas célticas en la Universidad de Oxford infiere de su nuevo estudio científico esta conclusión teórica: *El bascuento se habló desde tiempo inmemorial en las dos grandes islas del mar Cantábrico; y sus vestigios en las inscripciones ógmicas, así de Inglaterra como de Escocia é Irlanda, son indudables.*

Esta conclusión, por lo que toca al país de Gales, foco primero y dechado primitivo de aquellas inscripciones, á nadie sorprenderá si leyere la descripción que hizo Cornelio Tácito de los **Silures**,¹⁰ an-

(1) *Études sus les idiomes Pyrénéens de la région française*, pág. 100. Paris, 1879.

(2) Su edición se está preparando por nuestro esclarecido Hübner.

(3) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II, VII y XII.—Sacaze, *Inscriptions antiques des Pyrénées*. Tolouse, 1892.

(4) *Inscriptiones Britanniae christiane*. Berlín. 1876.

(5) *Lectures on Welsh Philology* (2.ª edición). Londres, 1879.

(6) *Lapidarium Walliae*. Oxford, 1876-1879.

(7) *Oggam inscribed Monuments of the Gaedhil in the British Islands, witha Dissertation on the Ogam Character*. Londres, 1879.

(8) *Ogham inscriptions in Ireland, Wales and Scotland*. Edimburgo, 1887.

(9) *The inscriptions and language of the Northern Picts* by John Rhys M. A. professor of Celtic in the University of Oxford. From the Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland. Páginas 263-351, en 4.º

(10) «Silurum colorati vultus, et torti plerumque crines, et posita contra Hispania Hiberos veteres trajecisse easque sedes occupasse fidem faciunt. Proximi Gallis et similes sunt,... eorum sacra deprehendas superstitionum persuasione; sermo haud multum diversus; in deposcendis periculis eadem audacia; et ubi adveneret, in detrectandis eadem fornido.» *Agric.* 11.

tiquísimos habitantes del país, y quizá prehistóricos. Eran, á juicio de Tácito, antiguos Iberos (*Hiberi veteres*) que habían hecho el trayecto al SO. de Inglaterra desde nuestra costa fronteriza del Océano. Su cabello, ensortijado por lo común, ó vedijoso (*torti plerumque crines*), se retrata en los bustos varoniles de las monedas con leyenda ibérica, que Bascones y Celtíberos acuñaron.¹ Los rostros atezados (*colorati vultus*) por la herencia ó por el hervor de la sangre densamente roja de los Silures presentan aun ahora ese mismo tipo en el país de Gales y en los condados de Cornualles y Devon; pero aun mejor que el yerno de Agrícola nos habla de esos rostros *colorados* la viva lengua bascongada, que á falta de otros documentos satisface no raras veces á la investigación histórica y etnológica. El bascuence llama *gizon* al varón, á la mujer *emazte*; pero al hombre, varón ó mujer, específicamente considerado, *larrugorri* ó *narrugorri* (piel roja). Los Silures se diferenciaban de los Britanos, oriundos de los Celto-galos y Celto-bellgas, por su indómito valor y constancia tan inflexible al rigor como á la clemencia de los Romanos:² «*Silurum gens non atrocitate, non clementia mutabatur quin bellum exiceret castrisque legionum premenda foret*». Desde el año 42 hasta el 78 de la era cristiana, el Genio de la celtibérica Numancia y de la cantábrica Vélica pareció haberse trasladado á las cuevas, semejables á nidos de águila, en las montañas silúricas, para tener en jaque todo el poder de Roma.

El nombre nacional de esta gente lbero-británica se expresa diversamente por los autores griegos y latinos que cita Diefenbach:³ *Silures, Sylores*; pero en boca de los bardos y cronistas galeses, que expone el mismo autor, se llaman *Essylwyr*.⁴ De esta y de aquellas formas dan razón, á mi ver, las euskaras *zilo-ar* ó *zulo-ar* (habitante de la cueva), *ar-zilo-ar* ó *aitz-zulo-ar* (habitante de la gruta excavada en la peña). No de otra manera varios vocablos euskaros, derivados de *aitz* (silice, roca, piedra) llevan consigo la manifestación de las primeras edades prehistóricas: *aitzur* (azadón), *aizkor* (hacha cortante), *aukona* (azcona, venablo ó vira con punta de pedernal).

La propia tradición ibérica encontramos en la costa meridional de

(1) Zóbel, *Estudio histórico de la moneda antigua española*, tomo II, páginas 58-95. Madrid, 1880.

(2) Tácito, *Annal.*, XII, 31.

(3) *Celtica*, tomo II, pág. 1-5. Stuttgart, 1810.

(4) Pronúnciese *Esseuluoar*.

Irlanda, donde más abundan y más honda y regularmente labradas aparecen las inscripciones ógmicas. Hacia el ángulo SO. de la isla Hibérnica, por debajo del río Shannon, ocuparon aquel distrito las tribus de los *Siol-Eibher* (hijos de Iberia), que justamente Brash¹ identifica á los Silures, y supone ser agregado de las dos gentes, *Iberni* y *Velibori*, del cosmógrafo Ptolomeo, junto al cabo *Ierne*, que dió su nombre á la isla.² En estos parajes, cerca del mar, en la bahía de Dingle, se descubrió hace casi dos siglos la más bella inscripción ógica hasta hoy descubierta, lápida de duro cuarzo, rojiza, que parecía entallada de ayer, pero que descubre, tanto por su lenguaje arcáico como por su primor artístico, una época poco lejana del tiempo de Ptolomeo.

El mapa ógmico-epigráfico delineado por Mr. Atkinson, con el cual da remate la obra de Mr. Brash, manifiesta la distribución de las regiones fecundas en este linaje de monumentos. La isla de Manx (MONAPIA), el S. de Irlanda y el SO. de Inglaterra, traducen con ellos gráficamente el pensamiento etnológico de Cornelio Tácito sobre los Silures salidos de nuestras playas cantábricas, y harto diversos de los Celto-Britanos. El mismo sistema de caracteres rige por igual en dichos países, si bien la grande isla Británica, mucho más influída por la civilización romana, les acompaña la traducción latina. Esta versión fija el valor de las letras ógmicas, que por otra parte nos habían dado á conocer los escritores irlandeses de la Edad Media, denominándolas *Ogham* y usándolas durante el transcurso de dilatadas centurias.³

El sistema gráfico de los *ogmas* monumentales es *digital* y reducible al género (*scriptura digitorum*) que á principios del siglo VIII for-

(1) Páginas 169 y 170.—Los cantos épicos más antiguos de Irlanda están llenos de esta tradición, que expone históricamente Mr. Brash (408-413) y ha recordado el señor Sánchez Moguel refiriéndose á las lecciones de M. de Jou-bainville, su maestro en literatura céltica.

(2) Claudio, en su poema sobre el IV consulado de Honorio (año 398), escribió:

«.....Maduerunt Saxone fuso
Orcades, incaluit Pictorum sanguine Thule,
Seotorum cumulos flevit glacialis *Ierne*.»

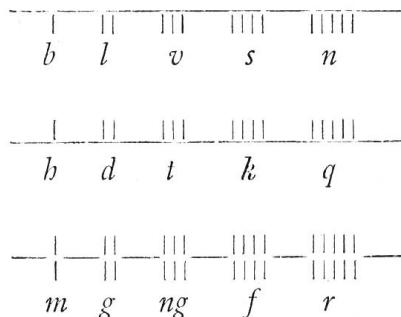
(3) Rhys, *Lectures*, páginas 291 y 292.—Véase el artículo OGHAM del mismo autor en la nueva edición de la *Encyclopædia* de Chambers,

mulaba el Venerable Beda.¹ El alfabeto se compone de veinte letras: cinco vocales y quince consonantes; las cuales se distribuyen á su vez en tres series de cinco letras. El eje de todo el sistema es la línea que forman en la mano izquierda tendida los dedos pulgar é índice yuxtapuestos. En las piedras el eje es la arista de un plano diedro.

Apoyando sobre el eje sucesivamente 1, 2, 3, 4, 5 yemas de los dedos de la mano derecha, resultan las cinco vocales, que se designan sobre la arista del monumento por puntos circulares ó ovalados ó por incisiones cortísimas.

—oo—oo—ooo—oooo—oooo—
a o u e i

Aplicando, á partir del eje, los dedos de la mano derecha sobre la palma de la siniestra, tendremos la primera serie de consonantes. La segunda serie se alza en sentido inverso sobre la convexidad de la mano izquierda. La tercera se dobla, ó coge lo cóncavo y lo convexo.



Tal es el sistema en toda su bella desnudez. La facilidad de moverse la mano izquierda y de aplicársele en su eje y dos caras la volubilidad de las yemas y dedos de la derecha dieron, sin duda, á esta *prestidigitación oral*, visual primero y más tarde gráfica, una rapidez de sentido y comprensión á la que jamás alcanzaron la viva voz ni la taquigrafía de los antiguos.

FIDEL FITA.

(Se concluirá)

(1) *De temporum ratione*, cap. 4 y 54; ap. Migne, *Patrologia latina*, tomo xc. páginas 295-298, 504-506. París, 1862.

EUSKAL ESANGIAK

(AURRANDEA)

Gaitza, ordu onean atoz, bakarrik bazatoz.
Giza prestuen eskasez, nere aita alkate.
Goiz jaikia, ez da egunsentia.
Gizona iñill, arri billa dabill.
Guchi, eta nor bere.
Gizon pobrea, maiz noblea.
Gezurak, buztana motz.
Gizon chickia, berritsu aundia.
Gaitz eman dek, artu ere badek.
Gizon orrek ez dik, gibelean arrik.
Gaitzetik, urri.
Gaua sartua, guzia naastua.
Gauza baña benta obea.
Gauza guchi, beti goño.
Gure poza putz.
Gezurra esan nuan Getarian, ni baña len zan atarian.
Gizon charrak arrazoi onik ez.
Goazen beste errira, an ere zakurrak dira.
Ispillurik onena, echekoandre oberena.
Itsuen errian, okerrak alkate.
Itsuak ez daki zer kolore berezi.
Ille eske joanik, etorri muskildurik.
Ibilli ta ibilli, azkenean erori.
Irabaztean guchi, pentsua urri.
Ipurdi batez eserleku bi, eziñ litezke estali.

Jaungoikoak egiñ, eta eurak elkarrekin.
Kanpoan uso, echean otso.
Kupela zarrak, usai charrak.
Katua kanpoan, arratoaik dantzan.
Kanpaia nai ez duenak aditu, ez bere soka astindu.
Kofradiakoa ez danak, ez beza kandelarik artu.
Kanpai charrak, soñu charra.
Katu maukaria, ez dek eitzaria.
Kukuak gaizki jo dio soñua.
Lan, ta jan.
Legea, oituratik dator.
Lotsarik ez, eta bearrik ere ez.
Lumatu baña len, egaatu nai zuen.
Lastozko buztana duenak, erretzeko bildur da.
Maiatzeko lorea, deus ez baña obea.
Mariñelaren emaztea, goizean senardun, arratsean alargun.
Maiatz euritsua, urte ogitsua.
Maita ezak belea, eta aterako dik begia.
Mezaren luzagarria aleluya.
Maña bear, ez indar.
Nolako bizitza, alako eriotza.
Nolako aita, alako semea.
Nerea neretzat, besterena biontzat.
Nekez bildu, aisa banatu.
Nolako jabea, alako tresnea.
Nagia bada astoa, emaiok astozai aroa.
Noronz eguzki, aronz burusi.
Nolako echekoandrea, alako mirabea.
Non da nere gogoa, an da nere zankoa.
Nolako eltzea, alako burruntzalia.
Obe da bat eskuan, ez bi auzuán.
On da ematea, artzea obea.

(Aurrandetuko da)

LOS BASCONGADOS EN MADRID

FIESTA DE SAN IGNACIO

Voy á dar cuenta en pocos renglones de la gran solemnidad que ayer se celebró en nuestra iglesia de la calle del Príncipe, en honor al patrono de ella y de Guipúzcoa y Bizcaya, San Ignacio de Loyola.

Debidamente decorado el templo desde la víspera, se vió invadido para las nueve de la mañana por un gran concurso de bascongados, en el que se veían á muchos ancianos que, después de larga ausencia de Bizcaya, no olvidan al suelo en que nacieron, y á muchos niños que, aunque nacidos lejos de él, han aprendido á amarlo por ser la cuna de sus padres.

A las diez dió principio la solemne misa, oficiada por el señor cura párroco de San Sebastián, á cuyo barrio pertenece la iglesia de San Ignacio, quien se dignó honrar á nuestros paisanos con esta atención.

En los asientos destinados á la «Asociación de naturales bascongados», que es la que celebraba la fiesta, se veían muchos consocios, presididos por el prefecto de la misma, señor D. Ricardo Becerro de Bengoa, y entre otros de los que asistían recordamos á los señores don Domingo Ortiz de Zárate, diputado y tesorero; D. Domingo Burgoa, secretario; D. Martín Ortiz de Zárate, comisario por Alaba; D. José Argote, por Guipúzcoa; D. Gabriel Lorenzo, por Bizcaya; D. Félix María de Eguidazu, contador; D. José Martín Uriarte, médico de la Congregación; Sr. Gallástegui, Sr. Zarraoa, Sr. Ellacuriaga, Sr. Aguirre y otros.

Se cantó con toda brillantez y maestría, como lo sabe hacer la juventud bascongada, la solemne misa en *mi bemol* de Eslava, dirigiendo la capilla el reputado compositor y organista D. Eugenio de Urrandúrraga.

Tomó parte en la ejecución de la parte musical, con gran satisfacción de la colonia bascongada, que se mostró agradecidísima y muy

honrada por ello, el magistral artista, laureado tenor bascongado, señor Laspiur, que cautivó al auditorio al hacer vibrar su hermosa voz bajo las naves de nuestra iglesia, cuando de un modo incomparable entonó el *Sanctus*, de Gounod, demostrando que se halla en la plenitud de sus facultades artísticas y en el completo dominio de sus brillantes dotes, como cuando arrebataba al público de Milán cantando *Aida*.

Tomaron parte en el coro secundando dignamente á estos maestros los Sres. Ugarriza, Otegui, Treviño, Lorenzo y Zarraoa.

Antes del evangelio, cantó de un modo admirable el niño Fernando de Zarraoa, que es toda una esperanza del arte, un delicado zortziko, compuesto por el Sr. Urrandúrraga.

En el ofertorio se cantó por todo el coro la inspirada composición de Rossini, titulada *Caritá*.

El panegírico de San Ignacio estuvo á cargo del elocuente orador y sabio catedrático D. Filomeno Cuevas, que pronunció una inspirada é improvisada oración, digna de la más culta academia. Al final de la misa resonaron los acordes de la marcha de San Ignacio, cantados con todo gusto y entusiasmo por los hijos del país, y cuyas armonías transportaron al auditorio á esas inolvidables montañas.

Sacerdotes, artistas y convidados, fueron obsequiados después por la junta, felicitándose todos por la armonía y afecto que une á los congregantes y por lo vivo que se conserva el espíritu bascongado entre ellos.

El templo de San Ignacio y su servicio están al cargo de los respetables señores D. Luis Meave, capellán mayor, y D. Remigio Lopez de Alda, penitenciario.

A pesar de las muchísimas limosnas que sin cesar se dan á los pobres bascongados residentes en Madrid, y que en suma suelen ser soportados en número de unos 400, y de los gastos del culto, casa y servicio, que se elevan en total á cerca de 6.000 pesetas, la congregación, perfectamente administrada, ha podido realizar bastantes ahorros y se encuentra en próspero estado.

Muy pronto se publicará la memoria anual, y por ella se podrá dar una referencia exacta de la vida de esta asociación caritativa de bascongados, que lleva ya cerca de tres siglos de existencia en la Corte.

J. DE OLALDE.

(De *El Noticiero Bilbaino*)

LE PEUPLE BASQUE, SA LANGUE, SON ORIGINE

(SUITE)

§ III.—SYSTÈME GRAMMATICAL DE LA LANGUE BASQUE.

Quant au système grammatical; aucune langue ne peut entrer en comparaison avec la langue basque.

Elle n'a qu'une déclinaison, mais elle embrasse dans la variété de ces désinences ou suffixes, toutes les modifications, toutes les relations dont un terme est susceptible, et qui sont exprimées dans la plupart des autres langues par des prépositions et des articles.

Elle a le singulier, le pluriel et l'indéfini. L'indéfini considère les personnes et les choses d'une manière abstraite et dans un sens général. Sa forme est seule employée pour les noms propres des personnes et les noms de villes. Le radical des substantifs et adjectifs reste invariable; quoique la plupart des postpositions ou suffixes n'aient pas une signification propre, cette invariabilité du radical fait que la déclinaison basque doit être considérée comme *agglutinante*.

Mais il n'est pas de même de la conjugaison; celle-ci est éminemment flexionnelle. Car ici le radical subit une infinité de modifications; souvent même il disparaît totalement; en sorte qu'il est difficile de soutenir qu'il y ait, à proprement parler, un radical dans la conjugaison basque.

Le basque n'a qu'une seule conjugaison, ou, pour parler plus exactement, il en a deux, l'une pour la voix intransitive et pour exprimer le verbe *être*, et l'autre pour la voix transitive et pour exprimer le verbe *avoir*. Tous les mots appelés verbes par analogie ne sont en

basque que des substantifs et adjectifs verbaux, se déclinant comme tous les autres substantifs ou adjectifs, à l'indéfini, au défini, au singulier et au pluriel. Ils ne peuvent revêtir le caractère verbal qu'ils ont dans les autres langues qu'en s'unissant aux formes de la conjugaison unique: du verbe *être*, pour exprimer l'état du sujet, ou une action reçue ou réfléchie; du verbe *avoir*, pour exprimer une action exercée sur une personne ou une chose autre que le sujet.

D'ailleurs tous les substantifs ou adjectifs, de quelque nature qu'ils soient, peuvent se conjuguer en basque en s'unissant aux verbes *être* ou *avoir*; et aussi toutes les formes positives du verbe peuvent se décliner. Ainsi *gizon*, homme; *arri*, pierre; *ur*, eau; *on*, bon; etc., peuvent prendre la forme verbale et se conjuguer; on dit: *gizontzen da*, il devient homme; *gizontu da*, il est devenu homme; *arritu da*, il s'est pétrifié et rayé; *urtzenda*, il se fond; *ontu da*, il est devenu bon, etc.

Le verbe basque possède des modes inconnus aux autres langues; aucune n'indique les temps avec autant de précision. Il exprime dans ses flexions le sujet, le régime direct et le régime indirect; le pluriel et le singulier; il a une désinence indéfinie, et une désinence familière et respectueuse pour exprimer la qualité de la personne à qui l'on parle. Et toutes ces modifications se font d'après une loi si simple, si régulière et si uniforme que les enfants, dès l'âge de sept à huit ans, les expriment de la manière la plus correcte, s'ils n'ont appris que le basque.

Nous croyons utile, pour démontrer l'erreur de ceux qui ont contesté au basque la possession du verbe *être*, de donner ici un tableau indiquant les différences de la voix transitive et intransitive, ou autrement du verbe *être* et du verbe *avoir*. On y verra en même temps l'identité des lois suivies pour le développement des deux voix ou des deux verbes:

Voix transitive: AVOIR

INDICATIF

PRÉSENT

Du, il a; *emaiten du*, il donne;
Eman du, il a donné;
Emanen du, il donnera.

Voix intransitive: ÊTRE

INDICATIF

PRÉSENT

Da, il est; *joaiten da*, il va;
Joan da, il est allé ou parti;
Joanen da, il partira ou il ira.

PASSÉ	PASSÉ
<i>Zian ou zuen</i> , il avait; Emaiten <i>zian ou zuen</i> , il donnait; Eman <i>zian</i> , il avait donné; Emanen <i>zian</i> , il aurait donné.	<i>Zen</i> , il était; Joaiten <i>zen</i> , il allait; Joan <i>zen</i> , il était parti; Joannen <i>zen</i> , il serait allé ou parti.
FUTUR	FUTUR
<i>Duke</i> , il aura; Emaiten <i>duke</i> , il donnera (actuel- Eman <i>duke</i> , il aura donné [lement];	<i>Date ou dateke</i> , il sera; Joaiten <i>date</i> , il sera en partance; Joan <i>dat</i> , il sera parti.
CONDITIONNEL	CONDITIONNEL
PRÉSENT	PRÉSENT
<i>Luke</i> , il aurait (actuellement); Emaiten <i>luke</i> , il donnerait (actuel- llement); Eman <i>luke</i> , il aurait donné (pré- sentement); Eman <i>lezake</i> , ou <i>lioke</i> , il donne- rait.	<i>Lizate ou lizateke</i> , il serait; Joaiten <i>lizate</i> , (aski usu), il irait assez souvent; Joan <i>lizateke</i> , il serait déjà parti; Joan <i>leite ou leiteke</i> , il irait.
PASSÉ	PASSÉ
<i>Zukian</i> , il aurait eu; Eman <i>zukian</i> , il aurait donné (dans le passé).	<i>Zatekian</i> , il aurait été; Joan <i>zatekian</i> , il serait allé.
POTENTIEL	POTENTIEL
<i>Dezake et dioke</i> , il peut (faire).	<i>Daite et daiteke</i> , il peut (être).
PRÉSENT	PRÉSENT
Eman <i>dezake</i> , il peut donner.	Joan <i>daiteke</i> , il peut aller.
PASSÉ	PASSÉ
Eman <i>dezakian</i> , il pouvait donner.	Joan <i>zaitekian</i> , il pouvait aller.
IMPERATIF	IMPERATIF
<i>Bera, dezala</i> , qu'il fasse;	<i>Bedi, den, dadila, biż</i> , qu'il soit;

<i>Diala</i> , qu'il ait;	<i>Joan bedi</i> , qu'il s'en aille (ou <i>joan dadila</i>).
<i>Eman beza ou dezala</i> , qu'il donne.	
SUBJONCTIF	SUBJONCTIF
PRÉSENT	PRÉSENT
<i>Dezan; eman dezan</i> , qu'il donne.	<i>Dadin, joan; dadin</i> , qu'il aille.
PASSÉ	PASSÉ
<i>Eman zezan et lezan</i> , qu'il donnât.	<i>Zedin ou ledin</i> , qu'il allât.
SUPPOSITIF POTENTIEL	SUPPOSITIF POTENTIEL
<i>Badeza; eman badeza</i> , s'il peut donner.	<i>Badadi; joan badadi</i> , s'il peut aller
PRÉSENT	PRÉSENT
<i>Balu</i> , s'il avait (actuellement); <i>Eman balu</i> , s'il avait donné.	<i>Balitz</i> , s'il était (actuellement); <i>Joan balitz</i> , s'il était parti.
FUTUR	FUTUR
<i>Baleza; eman baleza</i> , s'il donnait (in futuro).	<i>Baledi; joan baledi</i> , s'il allait (in futuro).
VOTIF	VOTIF
PRÉSENT ET FUTUR	PRÉSENT ET FUTUR
<i>Aileza</i> , plutôt à Dieu qu'il fit!	<i>Ailedi</i> , plût à Dieu qu'il fût!
<i>Aileza eman</i> , plutôt à Dieu qu'il donnât!	<i>Ailedi joan</i> , plût à Dieu qu'il partit!
PASSÉ	PASSÉ
<i>Ailu eman</i> , plutôt à Dieu qu'il eût donné!	<i>Ailitz joan</i> , plût à Dieu qu'il fût parti!
Dans <i>emaiten du</i> et <i>joaiten da</i> , les deux substantifs verbaux sont au cas inessif et se traduisent littéralement: <i>il a en donation</i> , <i>il est en partance</i> ; le nominatif est <i>emaite</i> , donation, et <i>joaite</i> , départ.	
<i>Eman</i> et <i>joan</i> sont des adjectifs au nominatif, et signifient <i>donné</i> et <i>parti</i> .	
<i>Emanen</i> et <i>joanen</i> sont les génitifs de <i>joan</i> et <i>eman</i> ; on emploie	

indifféremment pour le futur le génitif possessif en *en* ou le génitif relatif en *ko*; on dit: *eroriko da* ou *eroriren da*, il tombera; *artuko du* ou *arturen du*, il prendra.

Nous avons dit que toutes les formes positives de la conjugaison basque se déclinent: ainsi *da* fait *dena*, celui qui est; *denaren*, *denari*, *denaz*, etc.; *zen*, il était, fait *zena*, celui qui était; *dateke* fait *datekena*, celui qui sera; *lizateke*, *lizatkena*; *daiteke*, *daitekena*; --*du*, il a, fait *duena*, ou *diana*; *zian*, *ziana*, *zianaren*, etc.; *dezake*, *dezakena*, etc.

Il resterait beaucoup à dire pour faire connaître la richesse du basque et son admirable mécanisme; mais nous pensons en avoir dit assez pour donner l'idée vraie de cette langue aux esprits non prévenus et pour les convaincre de la fausseté des appréciations de ses détracteurs.

M. le Chanoine INCHAUSPE.

(*A suivre*)

BELLAS ARTES EN GUIPÚZCOA

VENTURA RODRIGUEZ EN SAN SEBASTIÁN

(CONCLUSIÓN)

Pasemos ahora al altar hoy llamado del Sagrado Corazón de Jesús, y donde antes existió el de la antiquísima y venerada Virgen del Socorro, del Buen Suceso, la Antigua ó la Morena.

Este altar, que imita en un todo al de la Soledad, tiene las columnas y los pedestales de madera, siendo sólo de marmol negro con vetas grises, el basamento.

Sobre el romanato destácanse dos esculturas: la *Esperanza*, con la áncora y la *Prudencia* con el espejo en la mano.

El medallón colocado en el lado del evangelio representa á San Francisco de Asís, y en el de la epístola á Santo Domingo de Guzmán.

La inscripción contenida en la cartela existente en el lado del evangelio, es idéntica á la que se ve en el mismo lugar del simétrico altar de N.^a S.^a de la Soledad, y por lo cual no la reproducimos, leyéndose en el escudo de la epístola

FRANCISCVS
YBERO
EXECVTVS EST
ESTEREOBATAM
PETRVS JOSSEPH
RVETE PINXIT
ET INAVRAVIT.

Del medallón del centro de la mesa del altar destácase un corazón atravesado por dos clavos.

De este altar cuida la familia Birmingham-Goenaga, como sucesores de D.^a Margarita Meagher que á fines del siglo pasado lo hizo construir.

En la pilastra de la columna, del lado del evangelio, existe un cuadro contenido un impreso que dice:

Que Su Santidad el Papa Pio Séptimo, por Rescripto de 11 de Agosto de 1818 á súplicas de D.^a Margarita Meagher de Birmingham concedió indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados visitasen la parroquia de Santa María desde las primeras vísperas de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, hasta el ocaso del sol de la festividad misma. Igualmente 300 días de indulgencia para las ánimas del purgatorio á los que visiten otro templo, el primer viernes del mes. Por Rescripto de la misma fecha, fué declarado privilegiado dicho altar.

Las advertencias son: que para ganar dichas indulgencias, los fieles deben tener la Bula de la Santa Cruzada, y que ambos Rescriptos poseen el correspondiente *pase* del Excmo. Sr. Comisario Gral. de la Cruzada y del Ordinario.

* * *

Ya hemos dicho al principio de este pobre trabajo que el insigne Ventura Rodriguez sufrió en San Sebastián otra decepción de esas á

que tan acostumbrado estaba en la incesante lucha con que en Madrid y provincias le perseguían los admiradores y continuadores de Bar-nuevo, Ricci, y Donoso, que á tal estado de decadencia trajeron la arquitectura española en los reinados de Felipe IV y de Carlos II, disfrazándola y sacándola á la escena, sin unidad, sin gracia y sin deco-ro, gustos importados hácia mediados del siglo XVII de Italia; envi-dia que se convertía en saña, entre los secuaces de Barbás y Tomé, Churriguera (hijos) y Ribero, escuelas todas ellas que tan infesta influencia habían de ejercer á fines del siglo XVII y principios del XVIII en las bellas artes españolas, hasta que por fin Carlos III con mano férrea, animando y sosteniendo la nueva reforma de Diego de Villa-nueva y Ventura Rodriguez logró poner freno á aquella delirante ar-quitectura, nacida para representar el exacto estado de decadencia de España con los últimos Austrias, y de la cual tan perfectamente decía el eximio crítico y arqueólogo D. Pedro de Madrazo, en su informe acerca de la iglesia de Monserrat, en Madrid, publicado en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes*, de Octubre de 1892:

«La arquitectura llamada *churrigueresca* es una arquitectura que se halla en perfecta consonancia con las tendencias que en todas las hu-manas especulaciones había tomado el genio español en aquella época de infortunio y decadencia en que, no acertando á mantener la digni-dad y decoro de su pasado Renacimiento bajo los primeros Austrias, hacia desesperados esfuerzos en busca de una artificiosa y falsa origi-nalidad.

»Hay que considerar este arte con relación al espíritu del siglo en que floreció: no es justo juzgar á Churriguera y á sus secuaces por los principios y reglas de los grandes maestros del siglo XVI.»

Dominando por lo visto de tal manera también en San Sebastián ese mal gusto, Ventura Rodriguez sufrió un gran desaire con motivo del altar de N.^a S.^a de la Soledad que se le había encomendado.

«D. Ventura Rodriguez,—(de quien dice Jovellanos que estuvo)— dedicado á la primera, á la más difícil, á la más importante y necesa-ria de las bellas artes, consagró á su ejercicio y perfección su vida y sus talentos, la levantó desde la mayor decadencia al más alto grado de esplendor, arrancó á la opinión pública el título de primer arqui-tecto de su tiempo y fijó en él la época más brillante de la arquitectu-ra española». Rodriguez, el hombre cuya fama es ahora indiscutible y justamente elogiada, vió menoscopiada su obra del altar de N.^a S.^a

de la Soledad, que le había sido encargada por el Ilustre Consulado de San Sebastián, corporación que después de desairarle así, prefirió, conforme con los estrambóticos gustos de la época, quedarse con el actual altar llamado de la Sagrada Familia, vulgarmente *arroketako alardia*; obra del escultor Tomás Jauregui, admirador de Churriguera, artista á quien se deben otros muchos retablos que se ven en las iglesias de Guipúzcoa.

Justo es, y lo decimos con imparcialidad, que este altar de la Sagrada Familia, de la Comunión ó del Consulado, como quiera llamaráse, es de lo mejor que hay entre la escuela de la decadencia, pues ya se nota allí la influencia de ese orden y elegancia artística que Pedro de Ribera fué introduciendo en la misma, en ese gusto arquitectónico del cual fué co-jefe; escuela, á la cual ha llamado D. Pedro de Madrazo *libertinaje y desorden churrigueresco*, el rococo de los franceses.

Después que en España tuvimos bellísimos ejemplares de arquitectura románica, gótica, plateresca y la severa greco-romana del gran Herrera, hacia fines del siglo XVI empezó á acentuarse el decaimiento, perdiendo nuestras obras en pureza y elegancia, hasta que ya por mediados del XVII no solo había desaparecido la artística sencillez, sino que empezaba á peligrar nuestro arquitectónico decoro, por introducción de adornos impropios y monstruosos que lo oscurecían y manchaban.

Borromini y Bernini fueron en Italia los primeros autores de estas licencias, que pasaron pronto á España, debido nada menos que á un Herrera, á Sebastián Herrera-Barnuevo y á José Jimenez Donoso.

En medio de aquella atmósfera de extravagancias, extravíos y ligerdezas, nunca podrá negarse que José Churriguera, el padre, fué una excepción, cual verdadero y gran talento que era, pero sus dos hijos y sus discípulos prostituyeron su escuela; y eso que se llama impropiamente *churrigueresco* más merecería el nombre de *tomenesco*, por lo funesto que fué Tomé para nuestra arquitectura.

* * *

Por el desaire sufrido por Ventura Rodriguez en Santa María, indudablemente nos vemos privados de poder admirar algunas otras piezas de su arquitectura peculiar en esta Ciudad.

Para hacer *pendant*, como ya hemos dicho, se construyó luego, á fines del pasado, el altar llamado hoy del Sagrado Corazón de Jesús y en cuyo sitio existió antes la efigie de N.^a S.^a del Socorro, escultura de prodigiosa antigüedad, (de la cual se ocupan Camino y otros historiadores), muy venerada en esta población y que en siglos anteriores denominaban los donostiarras también N.^a S.^a del *Buen Suceso*, *la Antigua ó la Morena*.

Lo único que hemos podido saber fijamente, en nuestras investigaciones arqueológico-históricas, locales, acerca de la desaparición de tan venerada imagen, según la tradición popular existente entre los ancianos, es, que en 1794, cuando los convencionales franceses se apoderaron de San Sebastián huyó por mar en una lancha el entonces cura de Santa María Sr. Goicoa, llevándose la sagrada imagen de N.^a S.^a del Socorro.

Dirigíanse hácía las costas de Bizcaya cuando en alta mar les sorprendió un fuerte temporal que amenazó sus vidas. En medio de aquellos terribles momentos el presbítero Sr. Goicoa mostró la venerada efigie que llevaba escondida, y llena de fe toda la tripulación ante su vista, imploró el auxilio divino, luchó bravamente contra el huracán, éste empezó á calmarse desde aquel instante y todos llegaban sanos y salvos á puerto seguro.

La efigie de N.^a S.^a del Socorro fué llevada luego á un convento (de religiosas, dominicas hemos oido) y ya desde entonces se pierde su rastro total y desgraciadamente.

Mucho nos alegraríamos que esta tradición popular donostiarra que narramos, noticia que quizá ahora se publique por primera vez, sirva para esclarecer la verdad de tan prodigioso suceso y para averiguar el lugar donde hoy se halla dicha histórica y antiquísima efigie.

En tiempo de dicho señor cura Goicoa, fué cuando se construyó el camarín de la Virgen del Coro, en el altar mayor, tal cual existe hoy, segun la misma tradición popular.



Ya se ha visto, por las inscripciones reproducidas, que dirigió la construcción de dichos altares, bajo los planos de Ventura Rodriguez, el notable arquitecto azpeitiano Francisco Ibero, que fué quien ter-

minó la actual iglesia de Santa María en 1764, templo trazado y empezado en 1743 por Juan de Lizardi y Miguel Salezan.

Francisco Ibero había antes ayudado á su padre D. Ignacio, artífice de mucho valer, Director de la edificación del grandioso monumento churrigueresco de San Ignacio de Loyola en Azpeitia.

Para que se vea quién fué D. Ignacio de Ibero, gloria de las bellas artes de Guipúzcoa, no obstante el mal gusto de su escuela, solo diremos hoy, que tal era la decadencia y la postración de la arquitectura en España, que cuando nadie se atrevía á cerrar la cúpula de la iglesia del Santuario de Loyola, él llevó á buen fin dicho difícil y arriesgado trabajo, curiosa noticia que nos ha facilitado nuestro excelente amigo y consultor el arquitecto municipal Sr. Goicoa.

No es extraño, pues, que el hijo hubiera salido buen discípulo y de mérito aun hoy en día, no obstante sus aficiones *churrigerescas*, mejor dicho, *riberescas*.

En ambos altares trabajaron igualmente Francisco Azurmendi y Pedro José Ruete, como ya tenemos expuesto.

Es tradición popular que la actual efigie del Sagrado Corazón de Jesús no agradó cuando fué terminada.

En cuanto á la de N.^a S.^a de la Soledad, nada podemos decir, por hallarse recubierta de ricos ropajes, y sí solo que no es de talla y que su fisonomía denota visible y natural dolor.

¡Cuánto sentimos no poseer en esta Comisión de Monumentos, las valiosísimas obras de Cean Bermudez! La posesión de dichos notables libros nos ayudaría muchísimo en nuestros trabajos sobre bellas artes y arqueología en Guipúzcoa.



Este invierno pasado han sido limpiados ambos artísticos altares, y frecuentemente solíamos examinarlos con verdadero cariño.

Con gusto podemos manifestar á esta Comisión de Monumentos, que nada se ha renovado ni tocado de la antigua decoración y talla, limitándose el trabajo todo á una limpia general.

Por las capas de polvo allí acumuladas se deduce que hacia muchísimos años no habían sido lavados dichos altares, dándose el caso que á las columnas del altar de la Soledad, que son de mármol, de tal manera se había adherido el polvo, destruyendo así toda su hermo-

sura natural, que no es extraño que Madoz, en su *Diccionario Geográfico* dijese que estaban pintadas y que esto las afeaba completamente.

Hoy, ambos altares han quedado siquiera limpios, y en cuanto á la crudeza de algunos colores de las pinturas del conjunto, el tiempo irá amortiguándola.



Terminamos este ligero trabajo, proponiéndonos en otra ocasión rendir el debido homenaje al insigne Ventura Rodriguez, cuando nos sea dado estudiar detenidamente el altar mayor de Rentería y el pórtico de la parroquia de Azpeitia.

Entonces, ó cuando podamos presentar á esta Comisión de Monumentos otro trabajo sobre bellas artes también, y para el cual estamos reuniendo datos referentes á arquitectos y escultores guipuzcoanos cuyo recuerdo existe hoy casi borrado, (por no decir otra cosa); entonces, repetimos, ensalzaremos y diremos lo mucho que debe España al verdadero restaurador de su arquitectura nacional.

Ventura Rodriguez, modesto, bueno y sencillo, nunca se quejó en medio de la guerra que se le hacia: supo arrostrar la tempestad con gran entereza y valor moral, y mientras sus presuntuosos colegas de aquel siglo trataban con el consabido desdén á la preciosa arquitectura ojival, denominándola *bárbara*, él, en sus frecuentes excursiones por provincias se dedicó á estudiarla detenidamente, en cuantos edificios podía.

Somos entusiastas de la arquitectura ojival, bajo el punto de vista de las construcciones religiosas, y por esto, cáusanos satisfacción ver que un talento tan egregio cual Ventura Rodriguez, no obstante ser su escuela y gustos diametralmente diferentes á la gótica, nunca fué de los que la denigraron.

Ventura Rodriguez supo estudiar y armonizar tan perfectamente todo lo que hallaba de bueno en sus profundos y constantes estudios comparativos, que de eso proceden esas bellísimas obras greco-romanas que inmediatamente denuncian su mano por su misma sencillez y elegancia, cual á Herrera (el bueno), la grandiosa severidad.

Así es que no tuvo por qué arrepentirse, como después ocurrió á su mismo vate Gaspar Melchor de Jovellanos, y más recientemente aún, á mediados del presente siglo, al conocido paleógrafo y crítico

francés Merimée, quien después de escribir aquella frase desgraciadísima, que el arte ojival amenazaba al cielo, fué luego uno de los arqueólogos que más han hecho por la conservación de los monumentos románicos y ojivales, y á quien se debe principalmente la restauración de la artística é histórica iglesia de Vezelay, que llevó á cabo el célebre Viollet-le-Duc.

Grato nos ha sido llamar la atención de esta Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, acerca de dos obras de arte donostiarras, dignas de ser más conocidas que actualmente, mereciendo, á nuestro juicio, ser popularizadas por el grabado ó la fotografía.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

San Sebastián, 20 de Mayo de 1893.

(Leída en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa en 26 de Mayo de 1893)



CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

BIGARREN JARDUN ALDIA

Chomiñek. Premiñ, zu esku utsaz, eta nik chisteraz,
Zerbait egingo nuke onela bentajaz,
Baña, berdiñean nik, ¿nola joka zuzaz?
Egiñ arren zerchobait gichiago danaz?

Premiñ. Saka orren urruti, botatzen badezu,
Errestatzeko diña Chomiñ, ni enazu;
Erruki piskacho bat arren arzadazu,
Zergatik aspaldian ez dedan jokatu.

Chom. Ezingo det atera gaur andiagorik,
Zergatik eztarria dedan zerraturik;
Lenaz auše nai nuke ipiñi garbirik,
Orretarako zerbait edan bear det nik.

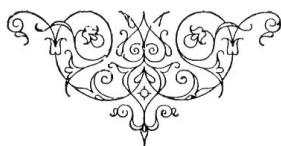
Prem. Orra, nere basotik Chomiñ, zazu edan,
Bertsolari bezela nai dizut nik eman;
Badakit andien bat nonbait nola zeran,
Gaur zaude kantatzeko sekulako eran.

Chom. Eskerrak borondate eder orregatik,
Edango det piska bat baso orretatik,
Urrengoa edango zuk dezu niretik,
Biok izan gaitean adiskide gaurtik.

Prem. Probecho on deizula dizut deseatzen,
Iñoren gauza charrik ez det nik eskatzen;
Nai nuke piškacho bat pizkortu zaitezen,

- Chom.* Umore on batekin jostatu gaitezen.
Prem. Premiñ, ardoa baño obe nuen ura,
 Zergatik ez dakian egiten burura;
 Ardoarekin asko munduan galdu da,
 Moskorraz eroririk bideetan putzura.
- Prem.* Gauza guztiak dāude merituz beterik,
 Jaunak alašen dauzka denak orniturik,
 Gaišoa pizkortzeko ez dago mutillik
 Ardoaz berdiñtzeako lurrean besterik.
- Chom.* Premiñ, uraz bururik ez da iñoiñ galdu,
 Ardoak askorekin kalte egiñ aldu,
 Norbaitek nik bezela nai badu argaldu
 Ardoa utzi eta urakiñ apaldu.
- Prem.* Ardoak ere baitu ugari bentajak,
 Urak ez ditu bear danak alabantzak;
 Ardorik ezbalitza jagur! gure kantak,
 ¡Agur! erromeriak, trabena ta plazak.
- Chom.* Ardo eta ogirik iñoiñ jan ez arren,
 Familia ederrak baditugu emen,
 Mutillik ederrenak ¿non dira azitzen?
 Artoz mantenduetan nik ditut arkitzen.
- Prem.* Artoaren aldean garia nagusi,
 Ogi gabe gizonik ondo ezta bizi,
 Naiz ogi zaleari deitu begi zuri,
 Artoak arpegia ¿ez du jartzen ori?
- Chom.* Ez det charrik esango garien gañean,
 Gizonik altuenak ez dira kalean,
 Jigante bat izan da euskaldun lurrean;
 Bera Altzo-n jayo zan baserri batean.
- Prem.* Egia da artoak mutill morroskuak
 Azitzen dituala, ikaratzekuak;
 Baña ogiz balira izan mantenduak,
 Menturaz asko ziran Sanson añakuak.
- Chom.* Ardo ta ogizale nola Premiñ, zeran,
 Orregatik maiz zaude onela trabenan,
 Andrea umeakin negarrez echean,
 Zeralako emendik irtetzen goizean.
- Prem.* Besteren paltak Chomiñ jartzen platerean,

-
- Abia zera noski ikusi ditean;
 Ez da utsik gabeko gizonik lurrean,
 Danok degu zer eman kontu azkenean.
Chom. Egia esan dezu oraingo bertsoan,
 Baña danak dakite nor zeran auzoan;
 Joan dan igandean karobi zuloan
 Nola erori ziñan jakin zan beingoan.
Prem. Gaur ez dago besterik, iñor juzgatzea,
 Ta norberen burua santu egitea,
 Esana ez da asko, bear izatea,
 Umillak gorde nai du bere birtutea.
Chom. Arrazoia daukazu, ni ere onenean,
 Zu bezela nijoa zabuka bidean,
 Erortzen baldin banaiz zuloren batean,
 Lagun zadazu Premiñ, zutitu naitean.
Prem. Alprojetan gaur dira paltak erabiltzen,
 Projimoen guztiak aurrean ipintzen,
 Norberenak atzean estali ditezen,
 Argatik gaur mundua da gaizki ikusten.



A LA VÍRGEN BLANCA

¡Salve!, Virgen, de las Nieves,
Blanca flor del azahar;
á tí, que mis pasos mueves,
ruego que á tu altar me lleves
para decirte un cantar.

Sí, Virgen, cantarte quiero
por lo hermosa y lo galana;
porque todo en tí lo espero,
porque yo sin tí me muero,
y porque eres *vitoriana*.

A tí mi patria querida
debe su bien y su gloria;
á tí te debe su vida,
á tí su fé enardecida,
á tí su brillante historia.

Cuando á la España invadió
el africano indomable,
el pueblo tu altar rodeó,
y en él el árabe halló
una valla infranqueable.

Y, cuando, en ébrio soñar,
quiso á la tierra alabesa
Francia un día subyugar
y osó tu suelo pisar,
su planta cavó su huesa.

A tí Vitoria te implora
en sus afanes y anhelo,
á tí sus penas te llora,
y á tí acude pecadora
para que le abras el cielo.

Porque tú eres, Madre mía,
firme sosten para el fuerte,
para el débil energía,
esperanza en la agonía,
y redención en la muerte.

Por eso á tu pueblo amante
nadie tu imagen arranca,
siempre te tiene delante,
y siempre su afan constante
es su hermosa Virgen Blanca.

Por eso, dulce tesoro,
te amo con amor sincero;
porque me oyes cuando lloro,
porque me amas si te adoro,
en fin.... porque yo te quiero.

Y en siempre y siempre quererte
tengo tan fogoso empeño,
que, al no verte, sueño en verte,
y ya á mi lado al tenerte,
en poder perderte sueño.

Ya que mi casa yacía
á la sombra de tu altar,
y mi pobre madre un día,
cuando mi cuna mecía,
de tí me solía hablar,

Con tu amor mi vida cierra;
y á mi muerte, Madre hermosa,
junto al templo que te encierra,
dame un puñado de tierra
en que me caven la fosa.

MANUEL DIAZ DE ARCAYA.

Vitoria, 4 de Agosto de 1893.

**DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
DE GUIPUZCOA.**

DEL DE ZUMARRAGA

SECCIÓN DE LIBROS DE AYUNTAMIENTOS

Libro N.º 30.—Comprende desde el año 1754 á 1789

«En la de 14 de Junio de 1760, en atención á que el Alcalde y Regidor de esta villa se ven obligados en diferentes ocasiones á corresponder de su propio peculio á los refrescos que reciben de la villa de Villarreal y estimando que ello no es justo, acuerdan que en adelante se les dé doce arrobas de vino de Cirauqui con objeto de que cumplimenten debidamente á los señores Concejantes de la indicada villa en las reuniones que anualmente se ven precisados á celebrar con ellos al hacer las almonedas, extender escrituras, etc.»

«En la de 21 de Septiembre se sacan en almoneda 1

su taberna, con la obligación de que pague el rematante la Alcabala de la villa y la taberna de clarete y la de Eizaga con la obligación de traer un fusil cada una, igual á los que posee el Ayuntamiento.»

«En la de 1.^o de Febrero de 1761 se acuerda costear la colocación de dos campanas en sustitución de las dos mayores que se hallan rotas y hendididas en esta Parroquia.»

«En la de 1.^o de Mayo del mismo año se acuerda oponerse á la pretensión del Sr. Marqués de Valmediano sobre el Patronato de esta iglesia.»

«En la de 24 de Agosto de 1762 se acuerda vender una porción de tierra cerca de Aizquibel.»

«En la de 26 de Diciembre de 1762 se acuerda que según costumbre, se dé por el inquilino de la casa Concejal una comida á los vecinos que concurran á las elecciones.

Así bien en atención á los inconvenientes que presenta el reunir en una misma persona los cargos de Jurado honroso y Ministro ejecutor, se acuerda que en adelante recaigan dichos cargos en dos distintas personas.»

«En la de 28 de Octubre de 1763 se nombran dos comisionados que ajusten un convenio con el médico de Legazpia para su asistencia á este vecindario, ya que sus escasos recursos no le permiten tenerlo propio.»

«En la misma se trató de la posibilidad de traer aguas potables desde la fuente de Aizpuru gravando con dos cuartos cada azumbre de vino, y puesta á votación la proposición, fué rechazada por mayoría.»

«En la de 5 de Diciembre se trata de vender y permutar algunos terrenos en Aizquibel y Ornezabaleta.»

«En la de 24 de Febrero de 1764 se acepta una oferta de D. Pablo de Areizaga de 100 fanegas de maíz á 28 reales fanega para repartir entre los más necesitados. Se acuerda tambien dirigirse al Rey de

Armas en Madrid pidiendo un certificado del escudo de armas de la villa por ignorar cuales sean.»

«En la de 25 de Marzo, en atención á que las cartas de esta villa y la de Villarreal vienen sueltas desde la caja principal de la villa de Segura ocasionando con ello varias faltas, se acuerda hacer una bolsa á una con Villarreal.»

«En la de 3 de Junio se trata del arreglo de varios caminos y se acuerda pedir Real Facultad de recargar con dos cuartos cada azumbré de vino aguardiente mistela que se beba en esta villa, para diez años, con el objeto de allegar recursos para composición de caminos quitando las Aldealas graciosas que antes tiene.»

«En la de 23 de Septiembre se copian dos dictámenes de Abogados sobre la venta del pan y venta de materiales por el guardamontes.»

«En la de 13 de Octubre se acuerda colocar las armas de esta villa en el parage que designe el Alcalde D. Ignacio de Areizaga por cuya orden se han trabajado.»

«En la de 11 de Febrero de 1765 se acepta la proposición de Francisco de Iribé, de Azpeitia, de ingertar en medio real cada uno todos los castaños pertenecientes á esta villa. Se acuerda plantar árboles, que cuestan 12 cuartos cada uno, en las orillas del camino de Azcoitia.

Que se le señale para en adelante un salario de 100 reales al Mayordomo de Fábrica. Que en adelante se saque en almoneda la obligación de limpiar los fusiles de la villa.»

«En la de 16 de Mayo y siguientes se trata de la provisión de carne y aceite de esta villa y de Villarreal.»

«En la de 27 de Octubre de 1765, atendiendo á que carece de fondos para soportar sus gastos anuales y de una porción de obras necesarias en la villa y de que para la construcción de la nueva carretera ha de verse precisada á ceder varios terrenos, se acuerda que se procure la R. F. necesaria para gravar con 6 mrs. azumbré de vino en

10 años. Se nombran también encargados para inspección en las obras de dicha carretera.»

«En la de 8 de Diciembre del mismo año, se acuerda prohibir la venta de aguardiente, mistela y granviñ en beneficio de la salud pública y que se ponga en taberna separada la venta de vino grande (generoso).»

«En la de 31 de Diciembre de 1766 se acuerda nombrar Alcalde de esta villa en la próxima elección al señor Marqués de Aravaca, Conde de Villafranca.»

«En la de 26 de Abril de 1767 se nombran conjuradores para el indicado año á tres presbíteros de la villa.»

«En la de 2 y 5 de Junio se trata de la permuta de camino viejo de Eizaga.»

«A continuación de la del 5 se copia la Real Pragmática sobre extrañamiento de los Jesuitas.»

«En la de 4 de Diciembre, atendiendo á que á pesar de la prohibición se vende secretamente aguardiente y mistela, se acuerda que se ponga en almoneda la provisión de dichas bebidas.»

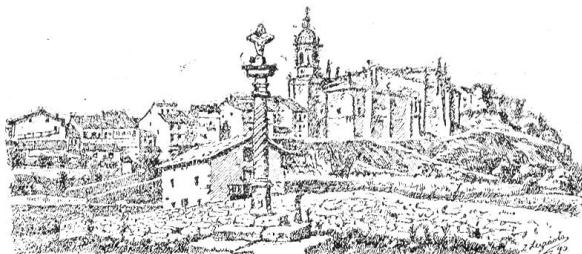
CONCURSO LITERARIO EUSKARO EN AZPEITIA

El ilustre euskarófilo Monsieur Antoine d'Abbadie, veterano Miembro del Instituto de Francia, que se halla ya en su soberbio château de Hendaya, dará este año, segun costumbre, los dos premios del concurso literario euskaro los días 3, 4 y 5 de Septiembre próximo, en Azpeitia.

Dos composiciones euskaras y breves, una en prosa y otra en verso, de tema ó asunto libre, pueden optar á los dos premios suyos, consistentes en una *makilla basca* con puño de oro ó plata y una onza de oro.

La poesía euskara no ha de pasar de 50 versos, y ha de ser de pocas más líneas la de prosa.

Ambas se han de remitir antes del 25 de Agosto á *Mr. Laserre, imprimeur, 20, rue Gambetta, Bayonne.*



FUENTERRABÍA

PRIVILEGIO DE EXENCIÓN DE TRIBUTOS

Sepan cuantos esta carta vieren como nos D. Alfonso por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo y de Leon, por hacer bien y merced á todos los vecinos de Fuenterrabía tambien los que agora y son moradores, como á los que serán de aquí adelante, é por se pueble mejor este lugar, quitámosles de todo pecho é de todo pedido para siempre; salvo ende los diezmos que nos los den bien é cumplidamente, así como nos los deben dar: é defendemos que ninguno non sea osado de ir contra esta nuestra carta para quebrantarla, ni para menguarla en ninguna cosa, sino á cualquier que lo ficiese pecharme, ya en pena mil maravedís de la moneda nueva, é á los de Fuenterrabía los sobredichos ó á quien su voz tuviése todo el daño doblado. E por que esto sea firme é no venga en duda, mandámosses dar esta carta abierta é sellada con nuestro sello de cera colgada. Fecha la carta en San Sebastian 28 dias de Diciembre era de 1318 años.—Juan Perez la hizo escribir por mandado del rey.

* * *

PRIVILEGIO DEL TÍTULO DE CIUDAD

D. Felipe IV de este nombre, por la gracia de Dios, rey de Casti-

lla, de Leon, etc., al serenísimo príncipe D. Baltasar Carlos, mi muy caro y muy amado hijo, y á los infantes, prelados, duques, etc., á quien esta carta, ó su traslado, signado de escribano público, fuese mostrado, salud y gracia. Sabed, que, por cuanto la experiencia ha mostrado, cuan justo y á derecho conforme es, y cuan propio de mi dignidad real, premiar los que bien y lealmente me sirven, para que alentados otros con el premio produzcan sus acciones los efectos, que produjo la valerosa villa de Fuenterrabía en la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, mostrado sus naturales el deseo de imitar á sus progenitores, y las obras con que lo acreditaron, correspondientes al valor y calidad de su nacimiento, en la oposición del sitio, que puso á aquella el ejército del rey de Francia. Y hallándome servido desto, y teniendo consideracion á ello, con ánimo é intencion deliberada, de mi propio motu, y cierta ciencia y poderío real absoluto, de que en esta parte quiero usar y uso, como rey y señor natural, no reconociente superior en lo temporal. Y queriéndola honrar y sublimar, he tenido por bien de la hacer, é instituirla, como por la presente la hago, é instituyo, muy leal y muy valerosa Ciudad, para que de aquí adelante lo sea, y se llame así. Y encargo al dicho serenísimo príncipe, y mando á todos, y á cada uno de vos los sobredichos, que la ayades, y tengais por tal, y la llaméis muy leal y muy valerosa ciudad, así por escrito como de palabra, y la guardeis y hagais guardar todas las honras, que estas mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas é inmunidades, y todas las otras cosas, que por razon de ser ciudad con los dichos títulos de muy leal y muy valerosa, debe haber y gozar, y le deben ser guardadas, todo bien y cumplidamente, sin faltarle cosa alguna. Y si de ello quisiese mi carta de privilegio y confirmaciones, y á los otros oficiales, que están á la tabla de los dichos mis sellos, se la den, libren, pasen y sellen la mas fuerte, firme y bastante, que les pudiere, y menester hubiere. Y los unos y los otros no hagais cosa en contrario, so pena de la mi merced, y de cincuenta mil maravedís para mi cámara, á cada uno que lo contrario hiziere. Y desta mi carta ha de tomar la razon D. Juan del Castillo, mi escribano, y del registro de mercedes, dentro de cuatro meses primeros siguientes. Dada en Madrid á 12 de Abril de 1639 años.—Yo el rey.





EL BASCUENCE EN LAS INSCRIPCIONES ÓGMICAS

(CONCLUSIÓN)

El sistema gráfico, andando el tiempo, ligeramente se modificó, pasando el eje ó arista de la piedra á representarse por una raya en el plano. Los puntos vocales, transformados en cortas incisiones, perpendiculares al eje, se prolongaron, modificando excepcionalmente sus elementos ($>(a)=|$; $>>(o)=\parallel$; $\times(e)=|||$). Prolongados así amagaban confundirse por su figura con la tercera serie de consonantes; y de consiguiente fué menester ladear estas ó inclinarlas sobre el eje:



Señales aclaratorias, introducidas para marcar el principio del ren-glón, ó la separación de vocablos ($>$, $:$), reduplicación de algunas letras cruzándose repetidos los dedos que las figuran, aislamiento de las mismas ($\perp a$, $\perp\perp t$, $\perp\perp\perp q$, $\perp\perp\perp r$) forman excepción á la regla general y anuncian un período gráfico decadente.

Del S. de Irlanda ó del SO. de Inglaterra, por la isla de Manx, debió pasar á los Pictos este sistema. No lo adoptaron los Albaneses ó Escotos, de puro linaje céltico, que en el siglo V, lo propio que los

Pictos, rebasaron las vallas de Antonino y de Adriano y consumaron el *excidium Britanniae* lamentado por Gildas. Si entonces, como se cree, aunque no lo veo bien probado, comenzaron á emplearse las inscripciones ógmicas, ¿por qué no las aceptaron los Albaneses? La razón se explica perfectamente sentando que los Pictos eran por su origen iberos, como los Silures del país de Gales y los *Siel-Zibber* de Irlanda. Su sangre se mezcló con la de los invasores celtas; pero algo quedó en su lenguaje, en su escritura, en sus instituciones sociales y en su índole de carácter, que testifica su procedencia. A juzgar por las tradiciones nacionales, que de ellos aprendió el Venerable Beda,¹ salieron de la costa Cantábrica, en cuyo centro se avanza, como columna Hercúlea del Septentrión, opuesta al cabo de Cornualles, el promontorio *Escítico* (cabo de Peñas); no hallando hospitalidad en los Albaneses del Norte de Irlanda, les tomaron en matrimonio las hijas; y en la sucesión de sus propios reyes guardaron inviolablemente en las altas prerrogativas de la mujer *echeko-andrea* (señora de la casa), características del país bascongado. Las relaciones del Norte de España con la Gran Bretaña en ningún tiempo se interrumpieron. El volumen VII del *Corpus inscriptionum latinarum* presenta numerosos datos sobre la estancia de las cohortes de Várdulos y Bascones, en Inglaterra primero y luego en Escocia, desde la época de Trajano. Acaso deba referirse al emperador *César Julio Constantino*, hermano de Constante, el fondo de las noticias, nada sorprendentes, que da el libro V del códice Calixtino: «*Iulius Cesar, ut traditur, tres gentes, nubianos (Devon?) scilicet, et scotos (Gales?) et cornubianos caudatos (Cornualles) ad expugnandum hispanorum populos misit... qui.... venerunt ad montes marinos, qui sunt inter nageram et pampiloniam in terra biscagie et alaye ubi habitantes multa castra hedificaverunt.*»

La piedra ógmico-picta de Lunasting,² lugar de la isla mayor del archipiélago de Shetland, que se ha traído al Real Museo de Edimburgo, y allí con otras de su especie se atesora, inspira un reto³ que no

(1) *Hist. eccles.*, libro I, cap. 1; ap. Migne, *Patrologia latina*, tomo XCV, pág. 26. París, 1861.

(2) *The inscriptions and language of the Northern Picts*, pág. 293.

(3) «Let those who cherish the Welsh or the Brythonic theory—for they seem to be just now foremost—take the carefully written and punctuated Ogam from Lunasting: × *Trocuhets: ahehhtmmnn: hccevrv: Nehhtonn*, and let them explain it as Welsh, and I shall have to confess that I have never rightly understood a single word of my mother tongue.» *Ibidem*, pág. 305.

habrá de parecer arrogante bajo la pluma del sabio profesor de Oxford. «Expliquen, dice, los partidarios del sistema galés, ó cimbrico, esta inscripción, y si aciertan, yo confesaré que no entiendo una sola palabra de mi patrio idioma.» Nadie mejor que él se halla en estado de aplicar por diferenciación el análisis filológico, excluyendo del céltico lo que no le toca, y marcando de donde proviene. Encuentra en las lápidas ógmicas, y mayormente en las pictas:

1. El uso del artículo pospositivo *a* ó *e*.
2. El genitivo denotado por *en*.
3. El artículo siléptico, pospuesto al genitivo: *Ogt-en* (de *Ogt*), *Ogt-en-e* (el de *Ogt*), así como en bascuence *Martin-en-a* (el de *Martin*). La construcción es la misma, pero inversa del griego.
4. Supresión de la desinencia de los casos por causa de aglutinación. Así el bascuence, al traducir el texto evangélico de San Juan (xi, 1) *Marthae sororis ejus*, no pondrá en genitivo más que la última palabra (*Marta bere aizparen=Martha-su-soror-is*, porque considera las tres aglutinándose en una sola).
5. La colocación del verbo al principio de la frase, ó hipérbaton resultante de la estructura verbal que aglutina al de la raíz los signos del sujeto y del régimen.
6. Las formas *eddar*, *ehtarr*, *edde*, *idda*, equivalentes á la euskara *d-a*, latina *es-t*, donde el sujeto de 3.^a persona precede á la raíz *ar*, *arr*, *e*, *a*. El sujeto se expresa por *edd* (cuyas modificaciones son *idd*, *ebl*); y manifiesta que la *d* inicial de vocablo en ógmico se halla sujeta á la misma ley fonológica que rige en gascón y en bascuence con respecto á la *r*: *arrik* (rico), *erregi-a* (el rey). La raíz es *ar* ó *er*, como lo indican otras formas del euskaro, aunque no lo demuestran completamente: *z-ara*, *z-are*, *z-era* (tú eres); *g-ara*, *g-are*, *g-era* (nosotros somos).
7. El uso del adverbio bascongado *emén* (aquí); y el caso locativo denotado por la *n* pospositiva: *esku-a-n* (en la mano).

Las lenguas célticas en contacto con la ibérica no las absorbieron sin retener algunos indicios de su amalgama ó operación absorbente. Este principio, que establece Mr. Rhys analíticamente, y saca de las inscripciones ógmicas, le da margen para explicar las formas arcáicas del gael, que giran fuera de la órbita gramatical de las lenguas célticas. Tales son, entre otras, *altá* (es), *ta* con igual significado y en composición con los dativos de los pronombres denotando poseer ó tener

(*ta-thum=tengo*), la *t* final ó sujeto de 1.^a persona de singular en ciertos futuros,¹ *to* ó *do* posesivo de la misma persona.

En la inscripción bilingüe de Tresgarn, condado de Pembroke, leemos en latín y en ógmico:

HOCTIVIS FILI

DEMETER

El nombre ógmico del difunto en genitivo (*Noct-en*), seguido del artículo *e*, que expresa la piedra tumular ó el sepulcro, corresponde al latín *Hogtivis*. La sustitución de la inicial *n* ógmica á la *b* del latín, probablemente afónica, se descubre igualmente en el ara votiva² que dedicó *M(arcus) Nantonius Orbiotalis*, y se llevó desde Doncaster al Museo de la ciudad de York. Esta ciudad (EBURACUM) era cuartel de la legión *IX Hispana*, imperando Trajano y Adriano; y quizá *Nantonio* fué bascongado. Lo cierto es que el dialecto de Álaba en los cuatro siglos XI-XIV mudó á menudo la pronunciación bajo este concepto,³ diciendo indiferentemente *Narana* ó *Arana*, *Arvaxa* ó *Narvaxa*.

FIDEL FITA.

Madrid, 23 de Junio de 1893.

(Del Boletín de la Real Academia de la Historia)

(1) «Where did *carfa-t* come from? That is a question I have never seen answered, and I am not aware that *t* in the first person singular has any explanation in Aryan grammar. In Basque however, it has an ancient footing there, as we have seen in the instance already given of d-e-t «I have it», literally «it-have-I», where the *t* represents an ancient pronoun of the first person singular; that is according to Basque philologists, for the pronoun in question has no individual existence in the actual language». Páginas 328 y 339.

(2) Hübner, *C. I. L.*, vol. VII, núm. 198.

(3) *Boletín*, tomo III, páginas 213-215.

LE PEUPLE BASQUE, SA LANGUE, SON ORIGINE

(SUITE)

§ IV.—EUSKARA ET EUSKALDUNAK.

Nous trouvons opportun d'ajouter un mot sur la dénomination que les Basques donnent à leur langue et à leur nationalité. Les Basques de toutes les provinces espagnoles et françaises appellent leur langue *Euskara*, et eux-mêmes ils s'appellent tous *Euskaldunak*. Les Basques espagnols appellent la langue castillane *erdara*. *Ara* veut dire modulation, manière, langage. *Erdara, erdi-ara*, signifie langage du milieu ou mi-langage, *media modulatio*. *Euskara* signifie langage des *Eusques*, nom d'où dérivent très probablement les noms de *Vascons* et de *Basques*, *Eusko ara* ou *Eusikoen arà*; on sait que le génitif, en basque, se place avant le mot qui le régit. *Euskaldunak* pour *Euskalradunak*, veut dire ceux qui ont la langue *Euskara*, qui parlent *Euskara*.

L'étymologie de *Euskara* paraît naturellement provenir de *eusi*, *esi*, lié, attaché; et ainsi *euskara*, *eusien ara* ou *eusikoen ara*, signifie *langage des confédérés*, des *tribus liées, unies*. Tous les Basques espagnols et les plus anciens écrivains basques français, tels que *Liçarague*, *Etchepare*, *Axular*, *de Tartas*, écrivent *Euskara*, et non point *Eskuara*. Toujours est-il que cette dénomination commune que se donnent les Basques de toutes les provinces est une preuve du lien de fraternité qui les unit et qui a dû toujours exister entre eux. Aussi voyons-nous souvent les historiens anciens donner les noms de *Vas-*

cons ou de Cantabres, d'une manière générale, aux diverses populations du nord de l'Espagne.

§ V.—LE BASQUE A ÉTÉ LA LANGUE DES PREMIERS HABITANTS DE L'ESPAGNE.

C'est l'opinion de la plupart des historiens d'Espagne que la langue basque a dû être celle des premiers colons qui ont occupé leur pays.

Mariana, au livre 1.^{er}, chap. V de son *Histoire de l'Espagne*, dit que les Cantabres seuls conservent cette langue rude et barbare, différente de toutes les autres et qui était autrefois, croit-on, commune à toute l'Espagne.

«*Soli Cantabri linguam hactenus retinuerunt rudem et barbaram, a reliquiis omnibus discrepantem et totius olim Hispaniae communem, ut fertur, et antiquissimam. Gens agresti rudique ingenio quæ plantarum instar translata, montanis inaccessa locis, externi imperii jugum, vel nunquam penitus admisit, vel excussum quamprimum; atque apud eam, cum antiqua libertate, veterem gentis atque communem Provinciarum sermonem conservatum fuisse fide non caret.*»

Joseph Scaliger, qui connaissait la langue basque mieux que Mariana, pense, comme lui, qu'antérieurement à l'invasion des Romains, c'était la langue de l'Espagne. Elle est très douce, dit-il, et très suave, et elle n'a rien de barbare et de strident. Voici ses paroles dans son traité *De linguis Hispanorum*:

«*Hispani, regionem in qua illa dialectus locum habet, generali nomine *Vascuensa* vocant. Nihil barbari aut stridoris aut anhelitus habet, lenissima est et suavissima; est que sine dubio *vetustissima*, et ante tempora Romanorum illis finibus in usu erat.*»

On sait que la tactique des Romains pour s'assujettir et s'assimiler les peuples vaincus était de leur imposer leurs lois et leur langue. Saint Augustin fait connaître ce système du peuple conquérant du monde dans son livre *De la Cité de Dieu*, L. XIX: c. 7.

«*Data est opera ut civitas imperiosa, non solum jugum, verum etiam linguam suam per speciem societatis imponeret.*»

C'est ainsi que Strabon nous apprend que les Turdétans en vinrent à oublier leur langue antique, à prendre avec la langue latine

toutes les mœurs des Romains et à donner des noms nouveaux aux villes de leur province.

«*Turdetani, maxime qui ad Boetim sunt plane Romanos mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores....»*

Le même Strabon, parlant de ces mêmes Turdétans, nous dit qu'ils étaient, avant la conquête des Romains, les plus lettrés des Ibères; qu'ils avaient une grammaire, des écrits historiques d'une grande antiquité, des poèmes et des lois écrits en vers remontant à six mille ans. (Strab., *Geog.*, L. III.) Quant aux 6.000 ans, Xénophon nous apprend que les années des Ibères étaient de quatre mois, ce qui réduit les 6.000 ans à 2.000.

Cette antique langue nationale des Turdétans était-elle la langue basque? Nous croyons que les écrits des anciens et les noms primitifs des villes de cette province le prouvent d'une manière évidente.

Sénèque vivait dans le même siècle que Strabon; il était né à Cordoue, chez les Turdétans. Quoique l'invasion romaine eût déjà fait perdre l'usage de la langue antique de son pays, les écrits dont parle Strabon devaient encore subsister, et un lettré tel que Sénèque ne pouvait pas manquer de les connaître et de connaître la langue dans laquelle ils étaient écrits. Or, dans la lettre ou plutôt le livre sur la *Consolation* écrit par ce grand philosophe et adressé à sa mère Helvia, de l'île de Corse, où il était relégué par Néron, il dit: Les Espagnols aussi ont eu émigré en Corse, ce qui apparaît par la similitude des mœurs et des coutumes; les Corses ont une coiffure et des chaussures semblables à celles des *Cantabres*, comme aussi certaines locutions, car ils ont perdu le fond de leur langage national par le contact avec les Grecs et les Ligures. «*In eam (insulam Corsicam) transierunt et Hispani quod ex similitudine ritus appetet. Eadem enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti quod Cantabris est, ut verba quoëdam; nam totus sermo conversatione Graecorum Ligurumque a patrio descivit.*» Les Espagnols qui allèrent s'établir dans l'île de Corse n'étaient certainement pas les Cantabres, qui vivaient au nord-ouest de l'Espagne, mais les Ibères de l'orient de la Péninsule, de la côte de la Méditerranée; or, ils avaient conservé des mots de leur ancienne langue nationale *patrii sermonis*, et cette langue était celle des *Cantabres* (*quod Cantabris est, ut verba quoëdam*). Ce n'était donc point la langue Celte comme quelqu'un l'a prétendu, ni la langue grecque, ni la langue phénicienne, ni la langue romaine: c'était la langue des *Canta-*

bres, autrefois la langue des Espagnols qui avaient émigré en Corse.

Pausanias dit que les Ibères émigrèrent aussi en Sardaigne et fondèrent la ville de *Nora*, ainsi appelée du nom du chef ibérien Norax.

Strabon nous apprend que les Ibères occupaient aussi tout le sud de la Gaule depuis le Rhône: *Antiquitus Iberæ nomine intellectum fuit qui qui dest extra Rhodanum;* et que, parmi eux, les Aquitains étaient tout à fait différents des Gaulois et PAR LEUR LANGUE et par leur stature corporelle, ressemblant en cela plutôt aux Espagnols qu'aux Gaulois: *Aquitani cæterorum Gallorum plane differentes non lingua modo sed corporibus.* Il répète plus loin, dans le livre IV de la *Géographie*, la même assertion, semblant vouloir apuyer sur ce fait: *ut simpliciter dicam Aquitani reliquiis Gallis, cum corporum constitutione, tum lingua diffèrent, magisque sunt hispanorum similes.*

Cette langue des Ibères aquitains, différente tout à fait de la langue des autres Gaulois et semblable à celle des Espagnols, ne pouvait pas être la langue des Celtes, puisque ce sont les Gaels-Celtes qui occupaient le reste de la Gaule; moins encore celle des Grecs, puisqu'elle ressemblait plutôt à la langue des Espagnols, *magis Hispanorum:* c'était donc la langue des *Cantabres*, qui était aussi celle des Espagnols émigrés autrefois en Corse, selon le témoignage de Sénèque. Du reste, si la langue basque n'était pas l'antique langue des Espagnols, comment expliquerait-on son existence? d'où pourrait-elle provenir?

M. le Chanoine INCHAUSPE.

(A suivre)

DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
DE GUIPÚZCOA.

DEL DE ZUMARRAGA

SECCIÓN DE LIBROS DE AYUNTAMIENTOS

Libro N.º 30.—Comprende desde el año 1754 á 1789

«En la de 24 de Abril de 1768 se da cuenta de una carta del Alcalde D. Joaquín Nicolás Iturbe ofreciéndose en su cargo de Contador de los Reales Ejércitos en Badajoz. De otra de la villa de Azcoitia suplicando que el Alcalde de esta villa no pase con vara alta á la Ermita de San Martín de Aguinaga y se acordó consulte con abogado el punto. En las de 11 de Julio y 28 de Septiembre se trata de lo mismo.»

—
«En la de 18 de Junio de 1768 se acuerda exigir cuatro reales de vellón á cada uno de los vecinos que dejen de asistir á las reuniones de Ayuntamiento y doce reales de vellón por cada fajo al que hiciere hoja en los montes Concejiles.»

—
«En la de 18 de Diciembre se copia una R. C. sobre caza y pesca y á continuación de la de 28 de Diciembre de 1769 otra sobre Santeros ó Ermitaños.»

—
«En la de 24 de Enero de 1770 se acuerda solicitar al Ilustrísimo

señor Obispo que se abran las Ermitas de la villa y se ponga Conjurador en la de la Antigua.»

«En la de 15 de Mayo se acuerda contribuir con 2.000 reales y trabajos de *Auzolan* al arreglo del camino real de Eizaga.»

«En la de 14 Marzo de 1772 se trata de arrendar nuevamente la casa Concejil, que hace de posada, al mismo Maestro Alfarero que la viene ocupando por el precio de 360 reales.»

«En la de 7 de Febrero de 1785 se da comisión á los señores Alcalde y Regidor para que en unión con el señor Vicario dispongan el informe que se pide para el Diccionario Geográfico.»

«En la de 17 de Abril del mismo año, se acuerda pedirle al Alcalde de Villarreal que administre justicia haciendo poner á los que las han echado, las dos piedras arrancadas en el puente de Zubiberria.»

«En la de 26 de Enero, 18, 23 y 25 de Febrero de 1788 se copian todos los incidentes surgidos con motivo de una carta escrita por algunos vecinos de esta villa, tomando indebidamente en nombre del Ayuntamiento al Sr. Marqués de Valmediano como á patrono de esta iglesia, recomendando á cierta persona para el cargo de Beneficiado de esta Parroquia.»

«En la de 1.^o de Septiembre de 1789 se acuerda habilitar una carcel, de que la villa carece, en las caballerizas del cuartel.»

Libro N.^o 31.—Comprende del año 1801 á 1826.

«En acta de 12 de Septiembre de 1802 se nombra Escribano Numeral de esta villa á D. José Agustín de Zaldúa.»

«En la de 24 de Abril de 1803 se acuerda pedir á D. Ramón María de Zurbano, comisionado de caminos de esta Provincia, que abra una fuente á la bajada de la cuesta de Eizaga.»